



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 560 / 99

Salta, 09 DIC. 1999
Expediente N° 622/98

VISTO:

La Resolución Interna N° 511/98, que autoriza la realización de los "Talleres de Vecinalismo", dictado los días 19 de junio al 31 de julio de 1.998, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Docentes del Curso presentan informe final del mismo incluyendo un listado de los asistentes;

Que es necesario emitir las certificaciones correspondientes a los Docentes que participaron del dictado de los "Talleres de Vecinalismo".

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Dar por cumplidos los requisitos y actividades del curso de extensión Universitaria denominado "TALLERES DE VECINALISMO" realizado de acuerdo a los lineamientos establecidos por Resolución Interna N° 511/98.

ARTICULO 2°. Dejar establecido que se extenderá certificación a los Docentes del Curso, que son los que se detallan a continuación:

DOCENTES:

| N° | APELLIDO Y NOMBRE | DOCUMENTO N° |
|----|--|----------------|
| 01 | Lic. NAVARRO, Silvia Alejandra | DNI 16.000.892 |
| 02 | Lic. WACSMAN de ECHENIQUE, Raquel Mina | LC 3.589.296 |
| 03 | Lic. PERALTA de PEREZ, Mirella | DNI 16.899.179 |
| 04 | Lic. HAUSBERGER, Margarita Liliana | DNI 14.127.990 |

ARTICULO 3°. Dejar constancia de que no se extienden las certificaciones de los asistentes a los Talleres, por no contar con los datos completos de los mismos lo cual es



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

560 / 99

Salta, 09 DIC. 1999
Expediente N° 622/98

requisito indispensable (Nombres y apellidos completos y números de documentos)

ARTICULO 4°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Municipalidad de la Ciudad de Salta, Docentes del Curso y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

| |
|----------|
| D. A. A. |
| LC |
| |
| |

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Maria Isabel Loza de Chavez
DECANO